

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de estudio de impacto ambiental del proyecto de saneamiento y depuración de la Ciudad Autónoma de Ceuta, seguimiento de la tramitación ambiental y obtención de certificados medioambientales necesarios

1. Entidad adjudicadora:

Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima. Calle Amador de los Ríos, 27. 29018 Málaga. Teléfono 952.20.60.30. Fax 952.20.68.17.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Estudio de impacto ambiental.

b) Descripción del Objeto: Estudio de impacto ambiental del proyecto de saneamiento y depuración de la Ciudad Autónoma de Ceuta, seguimiento de la tramitación ambiental y obtención de certificados medioambientales necesarios.

c) Boletín o diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 178 de fecha 26 de Julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 150.251,16 Euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de Septiembre de 2.003.
- b) Contratista: Prointec, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 114.175,85 Euros.

Málaga, 25 de septiembre de 2003.—Teófilo García Buendía Consejero Delegado.—43.446.

AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima» por el que se anuncia la adjudicación del contrato de estudio de impacto ambiental del proyecto de la estación depuradora de Nerja (Málaga), seguimiento de la tramitación ambiental y obtención de certificados medioambientales necesarios

1. Entidad adjudicadora:

Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima. Calle Amador de los Ríos, 27. 29018 Málaga. Teléfono 952.20.60.30. Fax 952.20.68.17.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Estudio de impacto ambiental.

b) Descripción del Objeto: Estudio de impacto ambiental del proyecto de la estación depuradora de Nerja (Málaga), seguimiento de la tramitación

ambiental y obtención de certificados medioambientales necesarios.

c) Boletín o diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 178 de fecha 26 de Julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 150.251,16 Euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de Septiembre de 2.003.
- b) Contratista: Conservación de la Naturaleza e Ingeniería Medioambiental, S.L. (CONAIMA).
- c) Importe de adjudicación: 123.506,45 Euros.

Málaga, 25 de septiembre de 2003.—Teófilo García Buendía, Consejero Delegado.—43.447.

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Adjudicación del concurso público para la contratación de la ejecución de las obras que comprende el «Plan especial de defensa contra inundaciones del río Zadorra en el casco urbano de Vitoria-Gasteiz (tramo puente de Gamarra-puente de la autovía N-1)». Clave: O-214

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.».

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: contrato de ejecución de obra.

b) Descripción del objeto: ejecución de las obras que comprende el «Plan especial de defensa contra inundaciones del río Zadorra en el casco urbano de Vitoria-Gasteiz (tramo puente de Gamarra-puente de la autovía N-1)». Clave: O-214.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 66 Publicado el 18 de marzo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 1.435.016,68 Euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de junio de 2003.
- b) Contratista: COMSA, S.A.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: un millón trescientos sesenta y siete mil novecientos dieciocho euros con veinticinco céntimos (1.367.918,25 €), IVA incluido.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2003.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.», Fernando de Ana García.—42.891.

AHORRO CORPORACIÓN GESTIÓN S.G.I.I.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Modificación de Comisiones

Esta Sociedad informa, para conocimiento general y en cumplimiento de lo establecido en la Norma Séptima de la Sección Segunda de la Circular 1/1999, de 14 de Enero, que se ha acordado la modificación de las comisiones a aplicar en el Fondo Caja Murcia Garantizado, FIM, de forma que quedarán como sigue:

Comisión de gestión: A partir del día 30 de diciembre de 2003, inclusive, se aplicará una comisión anual del 1,15 por cien sobre el patrimonio gestionado.

Comisión de suscripción: A partir del día 30 de diciembre de 2003, inclusive, se aplicará una comisión de suscripción del 5 por cien sobre el importe suscrito.

Comisión de reembolso: A partir del día 30 de diciembre de 2003, inclusive, se aplicará una comisión de reembolso del 5 por cien sobre el importe reembolsado. Esta comisión no se aplicará en la fecha 2 de enero de 2004, en la fecha de vencimiento definitivo de la nueva garantía, ni durante el mes posterior.

En consecuencia, se procederá a la modificación del Folleto Informativo del Fondo, con el fin de incluir las nuevas comisiones.

En estos supuestos de elevación o establecimiento de comisiones, la normativa vigente (artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre y la Norma Séptima de la Sección Segunda de la Circular 1/1999, de 14 de enero) otorga a los participantes el derecho de reembolso, a solicitud expresa por alguna de estas razones, exento de cualquier gasto o comisión de reembolso. Dicho derecho se podrá ejercer en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio o de la fecha de comunicación al partícipe, si ésta fuera posterior. El valor liquidativo aplicable será el correspondiente al día en que se produzca la actualización del Folleto Informativo que recoja estas modificaciones, en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 16 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—42.905.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado el día 1 de agosto de 2003 el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5% libres de 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España, S.A., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 3 de noviembre próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.